



24 Jul 2013

DECRETO EXENTO N°: 3.474+

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1327, del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 2.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4.- La existencia de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de acuerdo a D.S. N° 107, de fecha 3 de febrero del 2009.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, el aporte de recursos, de la **Ilustre Municipalidad de Parral**, a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral.

2.- **ESTABLÉZCASE**, que:

- El Municipio, aportará a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral, la suma de Diez millones de pesos (\$10.000.000) pagados en 1 cuota en el mes de Julio 2013.
- Los recursos aportados, por el Municipio, se destinaran al pago de remuneraciones del personal de Corporación Municipal de Deportes y Recreación, como asimismo para el pago de parte de los consumos básicos.

3.- **GÍRESE**, cheque nominativo o realícese transferencia bancaria a cuenta corriente N° 44700010080 de la **Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral**, Rut N° 65.007.835-7.

4.- **INCORPORESE**, flujo de caja, destacando la utilización del aporte Municipal, por parte de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación

5.- **IMPÚTESE**, el presente gasto al ítem 215-24-01-005-000-000, "Otras Personas Jurídicas Privadas", Corporación Municipal de Deportes "Área de gestión" (2-12-1).-

6.- **RÍNDASE**, de acuerdo a las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, RÉFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ADELAIDA MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PRU/ARC/CVM/LLA/IIA
DISTRIBUCION:

1. Finanzas (2)
2. Jurídico
3. Control
4. Corporación Deportes
5. Secplan
6. Of. Partes



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**FLUJO DE GASTOS APORTE MUNICIPAL 2013 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
Y RECREACIÓN DE PARRAL**

INGRESOS / BRUTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
EGRESOS / PAGOS													
Personal RR.HH. Incluye Leyes Sociales e Impuestos													
Director Ejecutivo	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$830,000	\$9,960,000
Coordinador de Proyectos	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$350,000	\$4,200,000
Secretaria Corporación	\$260,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$3,010,000
Encargado Estadio	\$304,271	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$3,604,271
Encargado Piscina	\$304,271	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$3,604,271
Encargado Gimnasio	\$304,271	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$3,604,271
GASTOS GENERALES													
Premios Deportivos													\$0
Fiesta de la Chilenidad													\$0
Viajes Deportivos													\$0
SS. Electricidad Estadio	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$2,040,000
SS. Electricidad Gimnasio										\$150,000	\$200,000	\$200,000	\$550,000
SS. Electricidad Oficinas Coporacion													\$0
SS. Electricidad Piscina	\$300,000	\$300,000	\$50,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$50,000	\$300,000	\$1,280,000
Bencina Tractor Estadio													\$0
Gastos Menores													\$0
Herbicida, Sulfatos, Cloro Piscina													\$0
Materiales de Oficina													\$0
TOTAL GASTOS	\$2,952,813	\$2,930,000	\$2,680,000	\$2,410,000	\$2,410,000	\$2,410,000	\$2,410,000	\$2,410,000	\$2,410,000	\$2,820,000	\$2,880,000	\$3,130,000	\$31,852,813
TOTAL APORTE MUNICIPAL													\$ 30,000,000

DETALLE DE LOS EGRESOS

Los recursos destinados al pago de remuneraciones están incluidos los costos de las leyes sociales e impuestos correspondientes que se deben pagar legalmente.



ORD : N°: 85 /2013
ANT : no hay
MAT : Informa lo que indica.

Parral, 24 julio de 2013.

**DE : SR. PEDRO RUIZ NAVARRETE
COORDINACIÓN Y PROYECTOS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRAL**


**A : SR. IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

Junto con saludarlo y por medio del presente, solicito a usted se nos haga entrega del aporte municipal de acuerdo al decreto 13.27 del 18 de diciembre del 2012, que aprobó el presupuesto municipal para el año 2013, dineros que son destinados al pago de remuneraciones de la C.M.D.R. Parral, como así mismo para el pago de parte de los consumos básicos. Ruego a usted que se realice a la brevedad ya que existen compromisos que subsanar.

Sin otro particular,

Le saluda atte.




PEDRO RUIZ NAVARRETE
Jefe de Proyectos y finanzas
Corporación Municipal de Deportes
Y Recreación de Parral

PRN/stc

Distribución:

-Indicada.

-Archivo.